

ZANSKAR

Calle Campoamor, 12 bajo derecha

28004, Madrid – España

A la att. Raquel Martínez

Burgos, a 01 de julio de 2021

**ASUNTO:** *ADJUDICACIÓN del Contrato de Patrocinio*

**Ref:** SODEBUR 108-21 (f)\_Carta de ADJUDICACIÓN.

Estimada Sra. Martínez,

Basándonos en la propuesta económica que nos ha presentado, nos complace informarle que su solicitud ha sido aceptada y se materializará mediante un Contrato de Patrocinio con SODEBUR.

De acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Administrativas y Técnicas de la oferta (SODEBUR 108-21 (d)), el adjudicatario deberá dar su conformidad en el plazo de los 3 días siguientes a la comunicación oficial de su adjudicación; asimismo, la empresa adjudicataria está obligada a cumplir con lo establecido en las mismas.

El patrocinio adjudicado, tendrá un importe de 14.880,29 € (IVA incluido), el cual se abonará una vez finalizado el trabajo, revisado y aprobado por SODEBUR.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Fdo.:

Ricardo Pizarro Villanueva

*Director*

***Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos***